

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

SALA MEDIO AMBIENTE

Asistentes

PRESIDENTE:

Don Ricardo Olivan Bellosta, Primer Teniente Alcalde

VOCALES:

D. José María Chapin Blanco. Secretario Ayuntamiento.

D. Raul Millan Barrio, Interventor Ayuntamiento.

D. Vicente Sierra Campo. Oficial Mayor Ayuntamiento.

D. Fernando Sarasa Borau. Concej. al.

SECRETARIA- VOCAL.

Doña Elena Usieto Sanclemente. Técnico de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3065/2024 PAS OBRAS - Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de acondicionamiento de espacio municipal para oficinas en la Casa Consistorial de Huesca y anejo de electricidad, ventilación, climatización, justificación documento básico HE CTE de aplicación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3065/2024 PAS OBRAS - Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de acondicionamiento de espacio municipal para oficinas en la Casa Consistorial de Huesca y anejo de electricidad, ventilación, climatización, justificación documento básico HE CTE de aplicación

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B22386668 BYSKAR CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA, S.L. Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 17:23:11

NIF: B22365456 MASCUN OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 19:02:21

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a las siguientes empresas que presentan oferta en las siguientes condiciones:

NIF: B22386668 BYSKAR CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA, S.L. Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 17:23:11 que presenta oferta en las siguientes condiciones: 89.900 euros IVA excluido. No presenta ninguna mejora.

IF: B22365456 MASCUN OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 19:02:21:87.332,16 euros IVA excluido. Oferta 4 semanas de reducción del plazo. Incremento del control de calidad 0,75.- Amplía plazo de garantía 3 años. Número de productos de medición de huella de carbono. 3.- Número de productos de medición calidad del aire. 3.

La Mesa acuerda remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan el informe que estimen conveniente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Elena Usieto Sanclemente
SECRETARIA

D. Ricardo Olivan Bellosta
PRESIDENTE